

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO Expediente de Modificación Presupuestaria Nº 72/2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria Nº 72/2014, por Concesión de Créditos Extraordinarios, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 4

Crédito Anterior.....	15.987.148,23 euros.
Disminución.....	6.488,91 euros.
Crédito definitivo,.....	15.980.659,32 euros.

Capítulo 6

Crédito Anterior.....	112.741.321,91 euros.
Aumento,.....	6.488,91 euros.
Crédito definitivo,.....	112.747.810,82 euros.

Cáceres, 22 de diciembre de 2014

El Secretario

Augusto Cordero Ceballos

7017